

## INSTRUCTIVO DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 001/2017

### OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA.

El presente Instructivo tiene por objetivo determinar la forma en que se aplicará el nuevo Reglamento de Evaluación Docente, según Resolución de Rectoría N° 106/2016. En este documento se especifica el Sistema de Evaluación de la Docencia, a partir de los objetivos del Modelo Pedagógico de la Universidad y especificando la operación e instrumentos del mismo.

Se adjunta al presente el documento "Sistema de Evaluación de la Docencia" que es parte integrante de éste.

Este instructivo comenzará a regir a partir del semestre académico otoño del 2017. Por ello se instruye, a los Directores de Carrera y de Institutos, que entreguen a cada académico de sus unidades este documento, ya sean de planta o a honorarios.

Cualquier aspecto no contemplado en este instructivo será resuelto por el Vicerrector Académico de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 01 de Marzo de 2017.




**JAIME TORREALBA CUBILLOS**  
Vicerrector Académico




**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General

JTC/JRN/MUF/swm  
Distribución:  
Rectoría y Prorectoría  
Secretaría General y Prosecretarías de Sede  
Vicerrectorías Corporativas  
Vicerrectorías de Sede  
Decanos  
Direcciones Académicas de Sede  
Registro Curricular Corporativo y de Sedes  
Direcciones de Carrera



# SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

2017



# Índice

<b>1.</b>	<b>MODELO PEDAGÓGICO</b>	4
	OBJETIVOS DEL MODELO PEDAGÓGICO	4
	RELACIÓN DOCENTE – ESTUDIANTE	5
	1.1.1 Respeto	5
	1.1.2 Participación Activa y Comunicación	6
	1.1.3 Colaboración	6
	1.1.4 Reflexividad de la Enseñanza	6
	LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS	7
	1.1.5 Principio de secuenciación y gradualidad	7
	1.1.6 Principio de problematización de la enseñanza	7
	1.1.7 Principio de significatividad y relevancia del aprendizaje	7
	1.1.8 Principio de enseñanza – aprendizaje reflexivo	8
	1.1.9 Principio de aprendizaje colaborativo	8
	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN	8
	1.1.10 La evaluación debe servir para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus capacidades.	8
	1.1.11 La evaluación debe referirse a todos los aspectos contemplados en los aprendizajes y debe ser, por lo tanto, integradora.	9
	1.1.12 La evaluación debe ser integrada en el quehacer habitual de cada asignatura en el aula. Debe ser un proceso, no un acto aislado.	9
	1.1.13 La evaluación debe ser inicial, del proceso y sumativa.	9
	1.1.14 La evaluación tiene que referirse también a los Planes y Programas de estudio y a la enseñanza.	9
<b>2</b>	<b>EL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.</b>	10
	DOMINIOS DE LA DOCENCIA UA	10
	2.1 Dominio disciplinar: Experticia en el campo que enseña.	10
	2.2 Dominio Pedagógico: Experticia para planificar, transponer y evaluar su disciplina curricularmente apropiada.	10
	2.3 Dominio Interpersonal: Capacidad para generar ambientes propicios para el aprendizaje.	10
	2.4 Dominio Administrativo: Capacidad de gestionar en procesos docentes de calidad.	10
<b>3</b>	<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA.</b>	11
<b>3.1</b>	<b>PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA UA.</b>	11
	ENCUESTA DE PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA UA	12
<b>3.2</b>	<b>AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA</b>	13
	CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA	14
<b>3.3</b>	<b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR EL DIRECTOR DE CARRERA</b>	15
	1.1 CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA	16
<b>4</b>	<b>RETROALIMENTACIÓN.</b>	17
<b>5</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	18

# 1. MODELO PEDAGÓGICO

Como lo hemos precisado con anterioridad, el Modelo Pedagógico de la Universidad Autónoma de Chile constituye el conjunto de principios y orientaciones relacionales, metodológicas y evaluativas para un quehacer académico intencionado, interactivo y reflexivo.

El Modelo Pedagógico deriva del Modelo Educativo y permite la coexistencia de diversas estrategias didácticas, de acuerdo a los aprendizajes que se desean lograr y a los requerimientos disciplinares y profesionales específicos.

## Objetivos del Modelo Pedagógico.

Dado que el Modelo Educativo de la Universidad tiene como fin la formación de profesionales competentes, socialmente responsables y orientados a la formación permanente, el modelo pedagógico tiene, a su vez, los siguientes objetivos:

- Promover una formación que permita el desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores propios de la profesión y de complementarlas en su acercamiento a campos teóricos que permitan construir una visión plural sobre la realidad, en el contexto de una sociedad cambiante.
- Incorporar, de forma continua, las demandas del contexto, según la evolución del campo del saber respectivo, en la construcción del conocimiento científico y tecnológico.
- Ofrecer una variedad de opciones pedagógicas, didácticas y metodológicas que se aproximen a las necesidades de cada uno de los sujetos en formación.
- Diversificar las experiencias formativas promoviendo el aprendizaje colaborativo, el trabajo en equipo para el análisis y solución de problemas, las prácticas profesionales, entre otros.

Consistente con estos propósitos, se ha definido como objetivo central del Modelo Pedagógico el logro de resultados de aprendizaje y la adquisición de aquellas capacidades que se estiman relevantes en función de los requerimientos que atiende el proyecto formativo.

Para la consecución de estos propósitos se requiere de la adecuada selección e integración de objetivos y contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) en las áreas de formación básica, profesional y general.

La noción de aprendizaje aparece entonces articulada con el concepto de capacidad, que en este contexto se entiende como el rasgo intrínseco del ser humano que hace posible, a partir de un potencial, un ejercicio del mismo que lleva a desempeños cualitativamente diferentes a medida que el individuo aprende interactuando en los diferentes contextos (Coulon, A., 1995).

Esta noción de capacidad refiere a la expresión de un conjunto de **destrezas**, las que a su vez dan cuenta de **habilidades** que pueden ser entendidas como el constructo base que forma parte de la inteligencia potencial del sujeto y que puede ser movilizadas conforme los diseños que adopte la enseñanza en distintos contextos y con el fin de responder a las expectativas de la función en la cual el sujeto que aprende se desempeña.

Todo lo anterior, puesto que si se asume el **aprendizaje como la posibilidad de poner en movimiento capacidades** en un contexto distinto en el que fue aprendido, favoreciendo procesos de cambio tanto en las dimensiones conativas, cognitivas y afectivas, es que en definitiva se acepta que dicho **aprendizaje opera en**



**distintos momentos del desarrollo profesional**, es decir, en una primera etapa de tipo formativa y que alude a la relación entre académico, estudiante y contexto; pero que en una etapa posterior refiere a la capacidad de resolución creativa de problemas que enfrentará el estudiante convertido luego en profesional.

Lo anterior, descansa también en la idea que el aprendizaje es un proceso continuo, que dura toda la vida y cuyos resultados son las conductas logradas en determinados momentos y que evidencian el logro, dominio o adquisición de unas determinadas capacidades. En este sentido, la descripción de los resultados es la única manera de conocer la marcha del proceso, en cuanto a lo que dice relación con promover procesos de enseñanza que efectivamente favorezcan los propósitos anteriores. Los resultados obtenidos al finalizar un proceso de aprendizaje, se integran con los procesos anteriores y constituyen las "experiencias previas", que sirven de base a un nuevo proceso. Durante el mismo, se realizan experiencias que originan nuevos resultados, los que a su vez modificarán la capacidad del sujeto y servirán de base para otro nuevo proceso y así sucesivamente.

### **Relación docente – estudiante**

En el marco del Modelo Pedagógico definido por la Universidad, la relación entre académicos y estudiantes se funda en la idea de generar un ambiente favorable para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje y que se define desde la aceptación y el cumplimiento de normas, y que requieren del académico la planificación de dicho proceso, la guía y orientación del estudiante hacia el logro de las capacidades que se espera alcanzar, la contextualización de lo que se aprende, la creación de un ambiente de comunicación horizontal, asertiva y de cooperación y que por su parte, exige del alumno una actitud favorable, participación, compromiso con la tarea, claridad en la meta, objetivo o propósito y retroalimentación.

La definición de ese espacio de comunicación didáctica y/o formativa, se define con arreglo a los siguientes lineamientos:

#### **1.1.1 Respeto**

La relación entre estudiantes y académicos se enmarca en el reconocimiento de la diversidad como principio fundamental para reconocer las diferencias que permiten la complementariedad entre los actores, bajo un clima de respeto por dichas diferencias y como un factor promotor del diálogo y la construcción de aprendizajes.

#### **1.1.2 Participación Activa y Comunicación**

Se propician procesos de enseñanza-aprendizaje que implican la participación activa de dos sujetos indispensables: el académico y el estudiante. Es en la relación contextualizada de estos dos actores y en la tensión productiva que sus vínculos generan, donde se desarrollan conocimientos y competencias profesionales. Todos aprenden de todos y en contexto de comunicación efectiva que posibilita la transmisión de los sentimientos, creencias y opiniones propias con honestidad, auto respeto y oportunidad.

#### **1.1.3 Colaboración**

Se favorecen procesos de enseñanza-aprendizaje que facilitan la construcción del conocimiento mediante la interacción entre los estudiantes, el intercambio y el contraste de argumentos y la negociación de significados fundados en la mediación ejercida por el académico para la concreción de estos propósitos. Se entiende que el aprendizaje colaborativo implica el acercamiento interdisciplinario a los problemas, el trabajo en equipo en torno a propósitos comunes, pero sobre todo el reconocimiento y respeto de las diferencias y la diversidad.

#### 1.1.4 Reflexividad de la Enseñanza

Enseñar como actividad reflexiva no es solo explicar conceptos o brindar nuevos significados, es planificar y promover situaciones en las que el estudiante organice sus experiencias, estructure sus ideas, analice sus procesos y exprese sus pensamientos.

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma promueve un rol activo de **los estudiantes** en su trayecto formativo. En este sentido, se reconoce a los estudiantes como personas capaces de aprender poniendo en juego la voluntad y el rigor necesario. En este desafío, deben asumir las consecuencias que de ello deriven, para lo cual necesitan desplegar estrategias de aprendizaje apoyados por los docentes, tales como aptitud para aprender de otros y con otros, la anticipación y planificación frente al estudio, entre otras.

Para lo anterior, se hace necesario propiciar un conjunto de condiciones que favorezcan una enseñanza de calidad como expresión de los compromisos institucionales con dicha tarea y con el propósito de promover el desarrollo de la capacidad de autorregulación para la generación de un aprendizaje auténtico y significativo.

La UA considera que el estudiante es el principal responsable de su aprendizaje, cumpliendo en dicho proceso un rol activo y creativo, ejerciendo sus capacidades para aprender leyendo, investigando, experimentando, interactuando con el medio, integrando el conocimiento adquirido con aprendizajes anteriores y valorando ese proceso de búsqueda como un proceso trascendente y como un verdadero factor de movilidad social.

La Universidad Autónoma de Chile concibe a sus **docentes** como uno de los elementos clave del proceso de enseñanza-aprendizaje. De ellos se espera que vivan y reflejen los valores, actitudes y habilidades establecidos en la declaración de Misión, para la comunidad educativa.

En coherencia con lo anterior, se espera que el conjunto de académicos desarrolle nuevas formas de interacción en los procesos de aprendizaje-enseñanza-evaluación con el objeto de hacer coherentes los lineamientos antes señalados.

En este sentido se busca promover el desarrollo de un cuerpo académico gestor de su trabajo de aula, conocedor de la didáctica para la educación superior que le permitan diseñar, mediar y evaluar el trabajo de los estudiantes a partir de la disciplina que enseña.

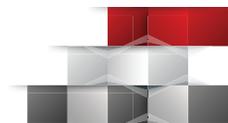
#### Los principios didácticos

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile, requiere de la utilización de metodologías y técnicas didácticas que representen un conjunto de actividades ordenadas y articuladas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan el logro de los objetivos antes descritos. Si bien las estrategias de enseñanza-aprendizaje y las didácticas a utilizar dependerán del campo disciplinar y el nivel de formación de los estudiantes, la Universidad fomentará el desarrollo, conocimiento y utilización de aquellas técnicas que propicien el logro de los aprendizajes esperados e inscritos en los siguientes principios:

#### 1.1.5 Principio de secuenciación y gradualidad

Se entiende como la progresión lógica, psicológica y pedagógica del conocimiento disciplinar, que encuentra expresión en el ordenamiento del proceso de enseñanza tomando en consideración y, a modo de ejemplo: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo lejano, de lo conocido a lo por conocer, de lo general a lo particular, etc.

Por consiguiente, enfatizamos la planificación de la enseñanza y el aprendizaje de modo de regular el ritmo y la calidad de los avances de nuestros estudiantes en la medida que transitan por el proyecto formativo.



### 1.1.6 Principio de problematización de la enseñanza

Se asume la enseñanza como la oportunidad para generar conflicto cognitivo, esto es, desestabilizar la estructura cognitiva previa del sujeto obligándolo a reconstruir sus conocimientos previos evolucionando hacia conocimientos más formales y disciplinarios.

Propiciamos la aplicación de metodologías cuyo potencial integrador favorece la organización de la enseñanza a partir de situaciones con sentido de realidad, de manera que nuestros estudiantes desarrollen capacidades que les permitan comprender, problematizar y resolver los problemas socio-profesionales y éticos que el saber profesional encierra. (Aprendizaje Basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, debates, metodología de casos, análisis de incidentes o episodios críticos).

### 1.1.7 Principio de significatividad y relevancia del aprendizaje

Este principio se fundamenta en la idea que el aprendizaje se facilita a partir de los intereses y expectativas del estudiante para atribuir significado a aquello que aprende, haciendo suyos los propósitos e intenciones de la enseñanza y estableciendo relaciones con sus experiencias previas.

Lo anterior requiere que el docente intencione las actividades de enseñanza desde el reconocimiento de las necesidades del estudiante, los requerimientos del contenido disciplinar y las demandas del contexto profesional, con el propósito de proporcionar vivencias más próximas a lo que será el futuro desempeño laboral de los estudiantes.

### 1.1.8 Principio de enseñanza – aprendizaje reflexivo

Supone revisar el proceso de enseñanza – aprendizaje con el propósito de tomar decisiones para el mejoramiento de la práctica pedagógica, lo cual implica examinar todos los elementos y factores presentes en dicho proceso. Por su parte, el estudiante, a partir de la toma de conciencia de su situación inicial y del proceso vivido es capaz de reconocer, ponderar y analizar el logro de sus aprendizajes.

### 1.1.9 Principio de aprendizaje – colaborativo

Se entiende como una construcción colectiva de significados, propiciada a través de metodologías que facilitan la construcción del conocimiento mediante la interacción entre los estudiantes, el intercambio y el contraste de argumentos y la negociación de significados.

El académico reconoce y utiliza las nuevas tecnologías de la información y comunicación como una forma permanente de mediación de los aprendizajes de sus estudiantes y las concibe como un medio para favorecer el autoaprendizaje y el trabajo colaborativo.

## Orientaciones para la evaluación

La evaluación es el proceso de recopilación de información a través de medios (instrumentos) que permiten la emisión de juicios de valor respecto al nivel de logro de los objetivos del aprendizaje, intencionado la toma de decisiones con fines de mejora.

Es uno de los elementos clave del proceso de enseñanza – aprendizaje, "por el volumen de información que facilita al académico y por las consecuencias que tiene para el académico, el alumnado, el sistema educativo en que está integrado y la sociedad" (Rodríguez López, 2002: 161).

La evaluación de los aprendizajes no es una simple actividad técnica, sino que constituye un elemento clave en la calidad de los aprendizajes condicionando la profundidad y el nivel de los mismos. Hay que considerarla como un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, ya que, por un lado, debe servir como guía de lo que se debe aprender y por otro, debe llevar a la reflexión para la mejora del proceso (Zabalza, 2001).

### **1.1.10 La evaluación debe servir para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus capacidades.**

Para conseguir este principio el docente puede:

- Plantear la evaluación como un proceso sistemático, reconociendo una parte diagnóstica, formativa y sumativa.
- Planificar los procesos evaluativos, informado oportunamente a sus estudiantes respecto a qué, cuándo y cuándo realizará sus evaluaciones.
- Informar a los estudiantes antes de empezar un proceso de enseñanza - aprendizaje de los objetivos que se persiguen.
- Retroalimentar en forma continua la situación de cada estudiante.
- Considerar las diferencias individuales en la evaluación (intereses, itinerarios, especialización, ...)
- Relacionar la planificación de la enseñanza con los aprendizajes alcanzados por el estudiante.
- Considerar el carácter preventivo de la evaluación y no únicamente de constatación de resultados.

### **1.1.11 La evaluación debe referirse a todos los aspectos contemplados en los aprendizajes y debe ser, por lo tanto, integradora.**

El docente debe:

- Establecer estrategias que permitan al estudiante demostrar sus desempeños mediante la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, permitiéndole decidir y resolver situaciones de diversa complejidad.
- Diversificar medios e instrumentos (tareas, informes de investigación, síntesis, exámenes de desarrollo, observaciones, coevaluación en grupos) para valorar los diversos aspectos, dada su diversa naturaleza y expresión.
- Incorporar nuevas metodologías de evaluación, transitando a una evaluación autentica referida a los futuros contextos laborales de cada profesión.
- Mejorar la calidad técnica de la evaluación promoviendo la validez y fiabilidad del proceso a través de procedimientos tales como contraste de opiniones, utilización de distintas evidencias o detección de sesgos.

### **1.1.12 La evaluación debe ser integrada en el quehacer habitual de cada asignatura en el aula. Debe ser un proceso, no un acto aislado.**

Para ello el docente debe:

- Utilizar la observación sistemática como fuente de información.
- Valorar las actividades de aprendizaje que realiza el estudiante.
- Combinar distintos procedimientos para evaluar procesos y resultados de aprendizajes.
- Integrar la evaluación en el proceso de aprendizaje y planificarse desde el principio.
- Hacer una evaluación coherente con los Aprendizajes Esperados, señalados en los programas de estudio.
- Plantear demandas cognitivas variadas y progresivas, es decir distintos tipos de actividades y con diferentes niveles de dificultad.

### **1.1.13 La evaluación debe ser inicial, del proceso y sumativa.**

Esto supone:

- Valorar los conocimientos y habilidades previas (diagnóstico).
- Adaptar la programación a la realidad de partida.
- Recoger información de manera continuada (formativa).
- Especificar momentos claves para comprobar los logros de aprendizaje.
- Calificar mediante diferentes instrumentos el logro final de los resultados de aprendizaje comprometidos (sumativa).

### 1.1.14 La evaluación tiene que referirse también a los Planes y Programas de estudio y a la enseñanza.

Para ello debe:

- Utilizar el rendimiento de los estudiantes para revisar los proyectos y programas, fomentando el componente atributivo de la evaluación, a través de la propia práctica.
- Recoger información de estudiantes y docentes para actualizar los programas.
- Establecer indicadores para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Consensuar los puntos clave sobre lo que hay que mejorar.
- Variar las modalidades y graduar las exigencias de la evaluación de los primeros años a los últimos de las carreras. Al principio la evaluación debe estar más centrada en el dominio de los aprendizajes básicos y en el manejo de informaciones y técnicas importantes para el conjunto de los aprendizajes a adquirir en los siguientes cursos. En los últimos cursos se trata de verificar la madurez en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas complejas y aplicadas.
- Hacer la evaluación un acto colegiado, no individualista, para la mejora de la propia práctica académica.

## 2. EL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

El docente UA tiene el desafío que sus estudiantes logren los resultados de aprendizaje de cada asignatura y adquieran las competencias declarados en el perfil de egreso, mediante un enfoque que vincula pedagógicamente a docentes y estudiantes.

### DOMINIOS DE LA DOCENCIA UA

#### 2.1 Dominio disciplinar: Experticia en el campo que enseña.

El docente UA se actualiza en la disciplina que enseña vinculando su asignatura al perfil de egreso, mediante un adecuado conocimiento del campo laboral para contextualizar su enseñanza e incentivar recursos para el aprendizaje.

#### 2.2 Dominio Pedagógico: Experticia para planificar, transponer y evaluar su disciplina curricularmente apropiada.

El docente UA reflexiona sobre su práctica pedagógica con centralidad en el estudiante, mediante una toma de decisiones técnicas en la planificación, transposición didáctica y evaluación de su disciplina para el logro de aprendizajes de calidad.

#### 2.3 Dominio Interpersonal: Capacidad para generar ambientes propicios para el aprendizaje.

El docente UA genera ambientes propicios para el aprendizaje y desarrollo del potencial de todos sus estudiantes, mediante acuerdos de convivencia que privilegien el respeto activo y la motivación por aprender.

#### 2.4 Dominio Administrativo: Capacidad de gestionar en procesos docentes de calidad.

El docente UA gestiona procesos docentes de calidad, mediante el oportuno cumplimiento de sus labores administrativas para facilitar y optimizar el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

El Sistema de Evaluación de la Docencia operacionaliza el Nuevo Reglamento de Evaluación Docente de la Universidad Autónoma de Chile, según Resolución de Rectoría N° 106/2016.

Un modelo de evaluación en 360° propicia que el desempeño docente sea evaluado por diferentes actores según su participación. Así, con instrumentos ad hoc Estudiantes, Docentes y Directores de Carrera son fuentes de información confiable para caracterizar los Dominios de la Docencia UA.

#### ¿Cómo se distribuyen las fuentes de información?

Actor	Instrumento de evaluación	Ponderación
Estudiantes	ENCUESTA DE PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA UA.	40 %
Docente	CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA	20 %
Director de Carrera	CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA	40 %

#### ¿Qué evalúa cada actor?

Estudiantes, Docentes y Directores de carrera dan cuenta de su percepción, autoevaluación y evaluación, respectivamente, sobre los Dominios de la Docencia UA, mediante la calificación de los indicadores que les son propios a su ámbito.

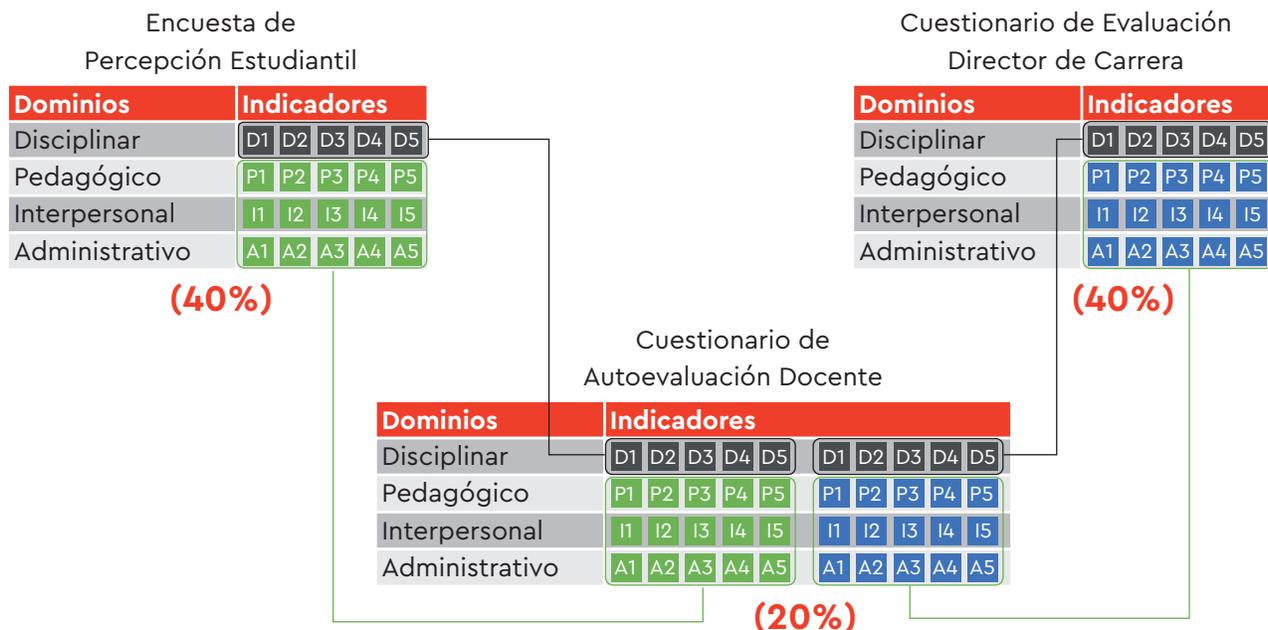
#### ¿Cómo se caracterizan los Dominios de la Docencia UA?

En consideración lo indicado en la citada Resolución sobre el desempeño docente y la ponderación asignada a cada instrumento respecto a los Dominios de la Docencia UA, se calcula, por un lado, el nivel general de desempeño, y, por otro lado, nivel de logro por cada dominio; según la siguiente tabla explicativa.

NIVELES DE LOGRO DE LOS DOMINIOS			
Destacado 4	Competente 3	Básico 2	Insatisfactorio 1
A lo menos 90% de logro ponderado	Entre el 70% y un 89,9% de logro ponderado	Entre el 55% y un 69,9% de logro ponderado	Inferior al 55% de logro ponderado
Desempeño que clara y consistentemente sobresale en el conjunto de indicadores del dominio. Evidencia riqueza en su quehacer docente lo que lo lleva a tener elevados estándares de cumplimiento.	Desempeño que cumple con regularidad en la mayoría de los indicadores del dominio. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.	Desempeño que cumple irregularmente en parte de los indicadores del dominio, Evidencia algunas brechas en el desempeño según los estándares requeridos.	Desempeño que presenta claras debilidades en el conjunto de indicadores del dominio y que afectan significativamente el quehacer docente. Presenta brechas importantes en el desempeño según los estándares requeridos.



**Cruce de indicadores y ponderaciones entre los diferentes actores:**



**3.1 PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA UA.**

La evaluación de la docencia Universitaria a partir de la opinión perceptiva de quienes son sujetos de aprendizaje, es decir, de los estudiantes, cuenta con opiniones encontradas, aquellos que validan estos mecanismos y aquellos que los deslegitiman como fuente de información confiable, pero también es cierto que estos instrumentos se encuentran instalados en las Universidades y son utilizados como mecanismos para mejorar la calidad institucional, incentivo personal, generar confianza de parte de los estudiantes, entre otros.

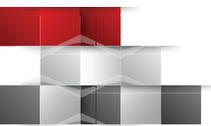
Respecto a las opiniones, existe una línea de investigadores que plantean que es necesario lograr una mejor definición del rol de los estudiantes como participantes del proceso de evaluación, siendo menester que ellos junto con responder una encuesta, logren reflexionar y hacer aportes para la mejora de la docencia (Salazar, 2010). La desconfianza del autor redundaba en que se supone que los docentes privilegiarían complacer a los estudiantes en lugar de concebirlos como sujetos de aprendizaje.

Sin embargo, a paralelo a esta línea, existe un desarrollo teórico e empírico que permite validar la construcción de escalas de percepción estudiantil siguiendo principios psicométricos, los cuales refuerzan la idoneidad de las mismas para su uso como fuente de información que alimente un sistema de evaluación de la docencia, lo cual además refuerza una cultura evaluativa en la que los estudiantes pueden asumir una labor responsable y crítica.

Convergen en esta mirada autores como (Durán-Aponte & Durán-García, 2015) (Rocha, 1984) (Elizalde & Reyes, 2008) (Rueda & Torquemada, 2008) (Apocada & Grad, 2002), en (Durán Aponte & Arias-Aponte, 2016). Además, nuestro modelo pedagógico que sitúa al estudiante al centro del proceso formativo ha sido materializado por un quehacer docente que estimula el logro de aprendizajes de calidad, junto con mecanismos de diagnóstico y apoyo pedagógico, permite validar la opinión estudiantil como fuente de información para la evaluación de la docencia UA.

La encuesta de Percepción Estudiantil tiene por finalidad conocer la percepción que los estudiantes tienen respecto al quehacer docente en una asignatura durante un semestre o año.

Según lo anterior, semestralmente cada estudiante entrega su percepción del desempeño docente, mediante la **Encuesta de Percepción Estudiantil sobre la Docencia Universitaria UA.**



## ENCUESTA DE PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA UA

4	Totalmente de acuerdo, excelente, sobresaliente o siempre.
3	De acuerdo, bueno, bastante o preferentemente.
2	Medianamente de acuerdo, regular, poco o algo.
1	En total desacuerdo, deficiente, escaso o casi inexistente.

Dimensiones	Cod	Respecto al docente de la asignatura, usted percibe que:	Escala			
			4	3	2	1
<b>Dominio disciplinar</b>	D1	Domina los temas trabajados en cada clase.				
	D2	Vinculó la asignatura con las competencias del perfil de egreso.				
	D3	Utilizó bibliografía adecuada para respaldar las temáticas de la asignatura.				
	D4	Ejemplificó con elementos de la profesión o el mundo laboral los temas trabajados en clases.				
	D5	Incentivó el uso de libros, artículos científicos y tecnologías actualizados relativos a su asignatura.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
<b>Dominio pedagógico</b>	P1	Explicó los temas del curso facilitando el aprendizaje de todos los estudiantes.				
	P2	Comunicó los aprendizajes esperados y criterios de evaluación antes de realizar cada evaluación.				
	P3	Implementó estrategias de trabajo diversas y participativas para el logro del aprendizaje de cada clase.				
	P4	Aplicó variados instrumentos de evaluación (rúbricas, pautas de cotejo, pruebas de desarrollo, etc.)				
	P5	Empleó los resultados de las evaluaciones para mejorar los aprendizajes.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
<b>Dominio interpersonal</b>	I1	Acordó normas de convivencia para el desarrollo de la asignatura.				
	I2	Incentivó altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de todos/as sus estudiantes.				
	I3	Respetó la diversidad de sus estudiantes.				
	I4	Acogió positivamente las preguntas e inquietudes de sus estudiantes.				
	I5	Incentivó la motivación por aprender.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
<b>Dominio administrativo</b>	A1	Explicó en la primera semana de clases el programa de la asignatura y el calendario de evaluaciones.				
	A2	Distribuyó el tiempo eficazmente para lograr los aprendizajes esperados declarados en el programa de asignatura				
	A3	Realizó la entrega y revisión de los resultados de las evaluaciones según los plazos indicados en el reglamento.				
	A4	Cumplió con los días y horarios de clases establecidos y/o recuperó aquellas no realizadas.				
	A5	Utilizó el aula virtual como herramienta de apoyo del trabajo de la asignatura.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
<b>NIVEL DE LOGRO TOTAL (PUNTAJE TOTAL DIVIDIDO POR 20)</b>						



### 3.2 AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA

El docente autoevalúa su trabajo y reflexiona sobre su desempeño en el contexto de un enfoque de resultados de aprendizaje con centralidad en el estudiante, mediante el Cuestionario de Autoevaluación del Desempeño Docente UA.

Así, la autoevaluación consta de los siguientes pasos:

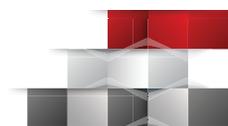
- a) Autoevaluación cuantitativa: Deberá autocalificar su desempeño en cada indicador del dominio, en la escala de 4 a 1 según su nivel de acuerdo, logro o frecuencia.
- b) Fundamentación: Entrega de antecedentes que según la opinión del Docente justifican el nivel y puntaje escogido. Estos antecedentes son relevantes al momento de realizar la reunión de retroalimentación.



### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA

4	Totalmente de acuerdo, excelente, sobresaliente o siempre.
3	De acuerdo, bueno, bastante o preferentemente.
2	Medianamente de acuerdo, regular, poco o algo.
1	En total desacuerdo, deficiente, escaso o casi inexistente.

Dimensiones	N°	Respecto a su desempeño docente, usted considera que:	Escala			
			4	3	2	1
<b>Dominio disciplinar</b>	D1	Domina los temas trabajados en cada clase				
	D2	Vincula la asignatura con las competencias del perfil de egreso.				
	D3	Utiliza bibliografía pertinente para respaldar las temáticas de la asignatura.				
	D4	Utiliza ejemplos de la profesión o del mundo laboral para contextualizar las temáticas trabajadas.				
	D5	Incentiva el uso de libros, artículos científicos y recursos para el aprendizaje relativos a su disciplina.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 10)</b>						
<b>Dominio pedagógico</b>	P1	Explica los temas del curso facilitando el aprendizaje de todos los estudiantes.				
	P2	Comunica los aprendizajes esperados y criterios de evaluación antes de realizar cada evaluación.				
	P3	Implementa estrategias de trabajo diversas y participativas para el logro del aprendizaje de cada clase.				
	P4	Aplica variados instrumentos de evaluación (rúbricas, pautas de cotejo, pruebas de desarrollo, etc.)				
	P5	Entrega y explica los resultados de las evaluaciones, propiciando una actividad de retroalimentación y aprendizaje.				
	P6	Planifica su asignatura en triple concordancia de aprendizajes esperados, metodologías activo participativas variadas e instrumentos de evaluación pertinentes.				
	P7	Diseña un plan de evaluación antes, durante y al finalizar la unidad de aprendizaje con procedimientos e instrumentos acordes a los criterios de evaluación				
	P8	Ejecuta el programa en consistencia a la planificación realizada.				
	P9	Analiza los resultados de las evaluaciones obtenidos por sus estudiantes proponiendo acciones de mejora.				
	P10	Reflexiona en torno a su trabajo docente sobre la base de la planificación, ejecución y resultados obtenidos.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 10)</b>						
<b>Dominio interpersonal</b>	I1	Acuerda normas de convivencia para el desarrollo de la asignatura y resguarda su cumplimiento.				
	I2	Incentiva altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de todos/as sus estudiantes.				
	I3	Respeto la diversidad de sus estudiantes.				
	I4	Acoge positivamente las preguntas e inquietudes de sus estudiantes.				
	I5	Incentiva la motivación por aprender.				
	I6	Manifiesta una convivencia adecuada con sus pares.				
	I7	Demuestra interés por compartir sus experiencias con otros.				
	I8	Respeto la diversidad de la comunidad universitaria.				
	I9	Acoge positivamente las peticiones y recomendaciones de sus pares y directivos de carrera.				
	I10	Manifiesta interés por participar del trabajo pedagógico colaborativo.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 10)</b>						
<b>Dominio administrativo</b>	A1	Explica en la primera semana de clases el programa de la asignatura y el calendario de evaluaciones a sus estudiantes.				
	A2	Distribuye el tiempo eficazmente para lograr los aprendizajes esperados declarados en el programa de asignatura.				
	A3	Realizó la entrega y revisión de los resultados de las evaluaciones según los plazos indicados en el reglamento.				
	A4	Cumple con los días y horarios de clases establecidos y/o recuperó aquellas no realizadas.				
	A5	Utiliza el aula virtual como herramienta de gestión y apoyo del trabajo de la asignatura.				
	A6	Presenta a la Dirección de carrera la planificación y los instrumentos de evaluación en el tiempo establecido				
	A7	Organiza la asignatura utilizando los documentos oficiales de la Universidad como programa de asignatura, clase a clase, manuales, entre otros.				
	A8	Ingresa en SAGAF las evaluaciones y sus resultados en el tiempo reglamentario.				
	A9	Participa en las Comunidades Académicas correspondiente a las secciones en las que imparte clases (si no corresponde considerar Consejos de Carrera u otras instancias).				
	A10	Participa en los cursos de perfeccionamiento docente institucionales.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 10)</b>						
<b>NIVEL DE LOGRO TOTAL (PUNTAJE TOTAL DIVIDIDO POR 35)</b>						

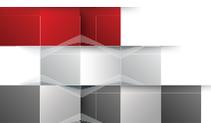


### 3.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR EL DIRECTOR DE CARRERA

Semestralmente, cada Director de Carrera junto a su equipo de gestión evalúa el desempeño docente mediante el Cuestionario de Evaluación del Desempeño Docente UA y sobre la base de las evidencias que estime conveniente para respaldar su calificación.

Según lo anterior, para justificar la evaluación de los Dominios Disciplinar y Pedagógico, se deberían utilizar los mecanismos que cada Dirección de Carrera ya tenga dispuestos como libro de clases, registro de planificaciones u otras evidencias para estos fines.

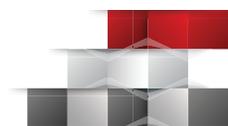
Una evidencia pertinente de utilizar, es un Portafolio de Desempeño Docente como instrumento de registro sistemático de la Planificación de Asignatura, Plan de evaluación, Ejecución, análisis y reflexión en torno a resultados. Para estos fines la VRA dispone de un manual para la construcción de Portafolio.



### 1.1 CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE UA

4	Totalmente de acuerdo, excelente, sobresaliente o siempre.
3	De acuerdo, bueno, bastante o preferentemente.
2	Medianamente de acuerdo, regular, poco o algo.
1	En total desacuerdo, deficiente, escaso o casi inexistente.

Dimensiones	Cod	Respecto al docente de la asignatura, usted percibe que:	Escala			
			4	3	2	1
<b>Dominio disciplinar</b>	D1	Domina los temas trabajados en cada clase				
	D2	Vincula la asignatura con las competencias del perfil de egreso.				
	D3	Utiliza bibliografía pertinente para respaldar las temáticas de la asignatura.				
	D4	Utiliza ejemplos de la profesión o del mundo laboral para contextualizar las temáticas trabajadas.				
	D5	Incentiva el uso de libros, artículos científicos y recursos para el aprendizaje relativos a su disciplina.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
<b>Dominio pedagógico</b>	P6	Planifica su asignatura en triple concordancia de aprendizajes esperados, metodologías activo participativas variadas e instrumentos de evaluación pertinentes.				
	P7	Diseña un plan de evaluación para medir antes, durante y al finalizar la unidad de aprendizaje con procedimientos e instrumentos acordes a los criterios de evaluación				
	P8	Ejecuta el programa en consistencia a la planificación realizada.				
	P9	Analiza los resultados de las evaluaciones obtenidos por sus estudiantes proponiendo acciones de mejora.				
	P10	Reflexiona en torno a su trabajo docente sobre la base la planificación, ejecución y resultados obtenidos.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
Dimensiones	Cod	Respecto al docente de la asignatura, usted percibe que:	4	3	2	1
<b>Dominio interpersonal</b>	I6	Manifiesta una convivencia adecuada con sus pares.				
	I7	Demuestra interés por compartir sus experiencias con otros.				
	I8	Respeto la diversidad en la comunidad universitaria.				
	I9	Acoge positivamente las peticiones y recomendaciones de sus pares y directivos de carrera.				
	I10	Manifiesta interés por participar del trabajo pedagógico colaborativo.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
<b>Dominio administrativo</b>	A6	Presenta a la Dirección de Carrera la planificación y los instrumentos de evaluación en el tiempo establecido.				
	A7	Organiza la asignatura utilizando los documentos oficiales de la Universidad como programa de asignatura, clase a clase, manuales, entre otros.				
	A8	Ingresa en SAGAF las evaluaciones y sus resultados en el tiempo reglamentario.				
	A9	Participa en las Comunidades Académicas correspondiente a las secciones en las que imparte clases (si no corresponde considerar Consejos de Carrera u otras instancias).				
	A10	Participa en los cursos de perfeccionamiento docente institucionales.				
<b>NIVEL DE LOGRO DOMINIO (PUNTAJE DOMINIO DIVIDIDO POR 5)</b>						
<b>NIVEL DE LOGRO TOTAL (PUNTAJE TOTAL DIVIDIDO POR 20)</b>						



## 4 RETROALIMENTACIÓN.

Una vez analizados los resultados de la evaluación de la docencia, el Director de Carrera se reúne con los docentes que ponderen el más bajo nivel de logro por dominio, o con aquellos que estime conveniente, con la finalidad de informar sus resultados, retroalimentar y establecer acuerdos de mejora. Además, se sugiere considerar la fundamentación que el Docente hizo en su Autoevaluación.

Nombre del Docente	
Programa de Asignatura	
Carrera	
Facultad	
Sede	
Fecha reunión	
<p>Compromisos y acuerdos de mejora:</p> <p>Detalle de compromisos conversados con el docente a partir de la Evaluación y consecuente retroalimentación realizada. Establezca plazos y mecanismos de verificación.</p>	

-----  
Nombre y firma Director de Carrera

-----  
Nombre y firma del Docente



## 5 BIBLIOGRAFÍA

Apocada, P., & Grad, H. (2002). Análisis dimensional de las opiniones de los alumnos universitarios sobre sus profesores: comparación entre técnicas paramétricas y no paramétricas. *Revista de investigación educativa*, 385-409.

Darling-Hammond, L., Ancess, J., & Falk, B. (1995). *Authentic assessments in action. Studies of schools and students at work*. New York: Teachers College Press.

Darling-Hammond, L. (2005). *Standards and Assessments: Where we are and what we need*. Teachers college record. The voice of scholarship in education.

Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vinculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill

Durán Aponte, E., & Arias-Aponte, D. (2016). Validez de la encuesta de opinión estudiantil en universitarios venezolanos. *Perspectiva educacional*, 90-109.

Durán-Aponte, E., & Durán-García, M. (2015). Adaptación y validez de un instrumento para la evaluación de la docencia universitaria: Escala de Desempeño Docente Institucional (EDDI). *Perspectiva educacional*, 75-89.

Elizalde, L., & Reyes, R. (2008). Elementos clave para la evaluación del desempeño de los docentes. *Revista Electrónica de investigación educativa*, 1-13.

Pérez Rendón, M. M. (2014). Evaluación de competencias mediante portafolios. *Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*, 19-35.

Pérez, M. (2013). Factores a considerar para implementar con éxito el portafolio. *Portafolio docente. Fundamentos, modelos y experiencias*, 151-168.

Rocha, R. (1984). Escala de opinión de los estudiantes sobre la efectividad de la docencia (EOEED) en Educación Superior. *Formación Universitaria*, 13-22.

Rueda, M., & Torquemada, A. (2008). Las concepciones sobre "evaluación" de profesores y estudiantes: sus repercusiones en la evaluación del desempeño docente. *Reencuentro*, 97-112.

Salazar, J. (2010). Encuesta de satisfacción estudiantil versus cultura evaluativa de la docencia. *Revista iberoamericana de evaluación educativa*(3), 120-132.

